MODIFICACIÓN 01
AL CONTRATO No. 4600102133 DE 2024

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DEPENDENCIA:	Secretaría de Suministros y Servicios.
CONTRATISTA:	GR LOGISTICA INTEGRAL S.A.S
NIT:	900.445.736 -7
OBJETO:	Atender población vulnerable del distrito especial de Medellín garantizando la adquisición, empaque y distribución de paquetes alimentarios en todas las comunas y corregimientos.
VALOR INICIAL:	Quince mil trescientos noventa y siete millones doscientos dos mil quinientos cincuenta y ocho pesos ml ($15.397.202.558). exento de IVA.
DURACIÓN:	Ciento ochenta (180) días calendario, sin exceder la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	(8) ocho de julio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	(31) treinta y uno de diciembre de 2024
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**Otrosí No 1:** Inclusión del ítem 5: “Recuperación y entrega de alimentos para población vulnerable” en las especificaciones técnicas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Adición No 1: Adicionar el contrato en ciento cincuenta y dos millones ochocientos veintiocho mil sesenta y ocho pesos ml ($152.828.068), exento de IVA correspondientes al 0,99% del valor del contrato.

Acta de Comité Interno de Planeación-CIP de la Secretaría de Inclusión Social y Familia N° 71 del 06 de noviembre de 2024 y Comité Interno de Planeación-CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios acta N°54 del 12 de noviembre de 2024.

PRIMERO: **VALOR.** Adicionar el valor del contrato No. 4600102133 de 2024, en la suma de cincuenta y dos millones ochocientos veintiocho mil sesenta y ocho pesos ml ($152.828.068), exento de IVA, correspondientes al 0,99% del valor inicial del contrato. De conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: MODIFICAR. Incluir ítem 5: “Recuperación y entrega de alimentos para población vulnerable”, en las especificaciones técnicas, de acuerdo con la justificación de la supervisión que hace parte integral de la presente modificación.

TERCERO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá adicionar, ampliar y modificar las garantías del Contrato No. 4600102133 de 2024, de conformidad con lo establecido en el presente documento. En caso de no haber solicitado garantías, debe expresarse.

CUARTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que implique para Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

Registro presupuestal No. 4700055947 por un valor de ciento cincuenta y dos millones ochocientos veintiocho mil sesenta y ocho pesos ml ($152.828.068) de la Secretaria de Inclusión Social y Familia.

QUINTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato No. 4600102133 de 2024.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SEXTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

SEPTIMO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación e informe del supervisor, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Aceptación del contratista o asociado, d) Justificación, e) Certificados de disponibilidad, f) Registro presupuestal.

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Sindy Joana Torres Alvarez Apoyo Jurídico Ejecución de la contratación Secretaría de suministros y servicios	**July Andrea Rivillas** Supervisora **Claudia Patricia Rojas Benítez** Directora Técnica Secretaria de Suministros y Servicios **Kamal Abdul Nassar Montoya** Revisor Jurídico Subsecretaria de Ejecución a la Contratación **Daniel Morales Zuluaga** Revisor Financiero Subsecretaria de Ejecución de Contratación **Marisol Giraldo Granda** Apoyo Administrativo, financiero y contable. Subsecretaría de Ejecución a la contratación	**Juan Diego Suarez Saldarriaga** Subsecretario de Ejecución de la Contratación Secretaria de Suministros y Servicios
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia